



Miércoles 12 de diciembre de 1956,  
a las 10.30 horas

UNDECIMO PERIODO DE SESIONES  
Documentos Oficiales

Nueva York

**SUMARIO**

	Página
Tema 26 del programa:	
Programas de asistencia técnica (continuación):	
a) Informe del Consejo Económico y Social (continuación)	
Asistencia técnica en materia de administración pública (conclusión) .....	79
Tema 27 del programa:	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados:	
a) Cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico: informe del Comité Ad Hoc	
b) Problemas tributarios internacionales: informe del Consejo Económico y Social	
c) Industrialización de los países insuficientemente desarrollados	
Debate general .....	79

Presidente: Sr. Mohammad MIR KHAN (Pakistán).

**TEMA 26 DEL PROGRAMA**

**Programas de asistencia técnica (continuación):**

**a) Informe del Consejo Económico y Social (A/3154, A/C.2/189 y Add.1) (continuación)**

**ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A/C.2/L.292) (conclusión)**

1. El Sr. CHERNYSHIOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pregunta si la delegación del Irán aceptaría que se agregase al proyecto de resolución que ha presentado (A/C.2/L.292) una cláusula en que se especifique que los créditos necesarios para poner en práctica las recomendaciones del Secretario General serán consignados a cargo del presupuesto general de las Naciones Unidas.

2. El Sr. ARDALAN (Irán) observa que es a la Quinta Comisión a la que corresponde pronunciarse sobre el asunto que plantea el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3. El Sr. QUEUILLE (Francia) manifiesta que comparte la opinión del representante del Irán y que votará a favor del proyecto de resolución.

4. El Sr. BAHADUR (Nepal) dice que su país, situado en el lugar donde confluyen las civilizaciones de la India, de la China y del Asia Central, ha heredado un conjunto de leyes, de reglamentos y de costumbres anticuados que oponen a su desarrollo un obstáculo tan grave como el que representan lo accidentado del país y la falta de medios de comunicación.

5. El Gobierno de Nepal ha estudiado este problema junto con los expertos que pusieron a su disposición las Naciones Unidas y los demás organismos de asistencia técnica, y ha decidido crear en Katmandú un centro de formación en materia de administración pública. Al principio pensó en reformar totalmente su

sistema administrativo, pero luego desechó esta solución, temiendo que una reforma tan vasta distrajerse durante cierto tiempo la atención de las autoridades públicas, apartándola de otros aspectos esenciales del programa de modernización. Prefirió también no crear un órgano administrativo especial para la ejecución del plan quinquenal, porque estimó que era preciso evitar que aumentase la rivalidad entre los distintos servicios y evitar que se debilitase el sistema administrativo tradicional. Por lo tanto, eligió una solución intermedia: decidió que los servicios administrativos permanentes, cada uno en su esfera, se encargarían de ejecutar los planes de desarrollo, y al mismo tiempo tomó las medidas necesarias para asegurar la coordinación y la dirección del programa, tanto en el plano nacional como en el plano local. Se adscribieron comités técnicos a cada Ministerio y se encargó a un comité especial, compuesto de expertos de las Naciones Unidas, de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, del Plan de Colombo y de la Fundación Ford, de que coordinase las actividades de las diferentes misiones.

6. La delegación de Nepal comparte la opinión que el Secretario General expresa en el documento A/C.2/189 y votará, por lo tanto, a favor del proyecto de resolución presentado por el Irán.

7. El Sr. BENN (Australia) declara que votará a favor del proyecto de resolución presentado por el Irán. Dice también que no se pronunciará acerca del aspecto financiero del problema, que examinará la Quinta Comisión.

8. El Sr. WOULBROUN (Bélgica) y el Sr. ELFVING (Suecia) manifiestan que están de acuerdo con la observación del representante de Australia.

Por 53 votos contra ninguno y 9 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución presentado por el Irán (A/C.2/L.292).

**TEMA 27 DEL PROGRAMA**

**Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/3154, A/3192):**

**a) Cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico: informe del Comité Ad Hoc (A/3134 y Corr.2);**

**b) Problemas tributarios internacionales: informe del Consejo Económico y Social;**

**c) Industrialización de los países insuficientemente desarrollados**

**DEBATE GENERAL**

9. El Sr. DE SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales), al abrir el debate general sobre el tema 27 del programa, indica que, en los países industriales donde predomina la empresa privada, los años de posguerra se han caracterizado por una eleva-

ción bastante regular de los índices de producción, de los ingresos y de los niveles de vida, elevación que ha continuado después del conflicto de Corea, pese a las cuantiosas reducciones de que han sido objeto los presupuestos de defensa. Esta tendencia refleja la creciente confianza de los consumidores, así como de las empresas, en la evolución a largo plazo. En efecto, los países industriales han logrado mantener el empleo total en tiempo de paz, al paso que, durante los 10 años anteriores a la última guerra habían experimentado una intensa desocupación.

10. Desde hace un año, poco más o menos, los gobiernos se están esforzando por conciliar, mediante la aplicación de medidas antiinflacionarias, el logro de un alto nivel de empleo y la expansión de la demanda efectiva, con la estabilidad de los precios y el equilibrio de la balanza de pagos. En el *Estudio Económico Mundial, 1955* (E/2864) se prevé que la producción y el intercambio comercial de los países industriales seguirán aumentando en 1956, pero a un ritmo más lento que en los dos años anteriores. Es indispensable obrar con gran claridad de percepción y ejercer una vigilancia constante sobre los hechos económicos para poder elegir el momento más favorable para atenuar las restricciones, pues de lo contrario podría surgir una peligrosa inversión de dicha tendencia. Las amenazas de inflación y el desequilibrio de la balanza de pagos siguen siendo motivos de inquietud, especialmente para los países de la Europa occidental que deberán soportar las consecuencias de los acontecimientos del Cercano Oriente.

11. En un plano más amplio, conviene observar la evolución de las relaciones de los países industriales entre sí y con el resto del mundo. En la Europa occidental, la estructura del intercambio comercial y de las balanzas de pagos ha sufrido modificaciones radicales bajo la presión de las necesidades del mundo de la posguerra. Será preciso proceder a nuevos reajustes a medida que los territorios no autónomos vayan evolucionando hacia la independencia. Es probable que se llegará a la creación de un mercado común en la Europa occidental. Tal realización no podrá sino fortalecer la situación económica de dicha región y acrecentará su contribución al desarrollo de otras partes del mundo, tanto en lo referente al intercambio comercial como en el plano de la asistencia técnica y financiera.

12. Según los datos estadísticos ahora disponibles, parece que, desde la guerra, el ritmo del progreso industrial de los países de economía planificada ha sido extremadamente rápido y que les ha permitido aumentar apreciablemente su participación en la producción mundial de ciertos productos esenciales. Dado que, en años anteriores, el nivel de vida de las naciones de la Europa central y oriental era relativamente poco elevado, su reciente adelanto industrial ha revestido un carácter bastante espectacular. Sin embargo, tal progreso ha ido acompañado de un desequilibrio notable, que han revelado claramente mediante los acontecimientos y las declaraciones oficiales de los últimos meses. El desarrollo agrícola ha sido insuficiente, y aun en el sector industrial, pese a la labor de planificación, se han observado ciertas desigualdades peligrosas entre diversas ramas de actividad. Se ha intentado aumentar indefinidamente la producción, pero sin ofrecer a los consumidores una porción suficiente de los recursos suplementarios disponibles. En ciertas naciones, incluso se han reducido los salarios reales desde hace unos tres años. Se han introducido ya algunos ajustes, pero parece que éstos no se han hecho con suficiente rapidez para devolver a todos el sentido de la "participación", tan necesario para lograr la estabilidad social.

13. En lo que respecta a las regiones insuficientemente desarrolladas, el Sr. de Seynes destaca que el problema de la miseria de las grandes masas dista de estar resuelto. La disparidad entre el ingreso por habitante en los países adelantados y en los países insuficientemente desarrollados se ha acentuado desde la época de la guerra y nada indica que vaya a modificarse esta tendencia. Como lo señala el *Estudio Económico Mundial, 1955*, aunque la agricultura y la industria se han desarrollado a un ritmo sensiblemente idéntico en las naciones de gran adelanto económico y en los países insuficientemente desarrollados, el aumento de la producción total ha sido menor en estos últimos, porque la agricultura, que ha progresado mucho menos que la industria en uno y otro grupo, representa una proporción mucho mayor de la producción total en los países menos adelantados. Además, el crecimiento demográfico ha sido mayor en muchas de las regiones de insuficiente desarrollo económico y la producción por habitante no ha aumentado en grado apreciable. Desgraciadamente, es preciso reconocer que los esfuerzos nacionales e internacionales desplegados desde el fin de la guerra todavía no han permitido iniciar un proceso acumulativo de expansión económica en una gran parte del mundo.

14. Refiriéndose a la disminución del comercio de productos primarios que se observa desde la guerra, el Sr. de Seynes recuerda que, en la introducción a la última Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/3137/Add.1, pág. 5), el Secretario General ha subrayado la importancia vital del comercio internacional, que constituye la fuente más cuantiosa de las divisas necesarias para el financiamiento de la expansión económica. A pesar de los convenios internacionales sobre el trigo, el azúcar, el estaño y el aceite de oliva, la inestabilidad del comercio de productos básicos continúa siendo uno de los principales puntos débiles de la cooperación económica internacional. Como lo declaró el Secretario General en la 934a. sesión del Consejo Económico y Social, no hay ninguna fórmula mágica que permita garantizar la estabilidad de los precios de estos productos.

15. Parece que los gobiernos comienzan a reconocer las ventajas de las fórmulas internacionales de asistencia técnica y económica. Como ya se ha subrayado muchas veces durante los debates en sesión plenaria, los programas bilaterales y multilaterales pueden no solamente coexistir en forma armoniosa, sino también reforzarse mutuamente.

16. Entre las medidas importantes que se han adoptado durante el año en curso para intensificar la corriente de capitales internacionales hacia los países menos adelantados, conviene mencionar la creación de la Corporación Financiera Internacional, así como las disposiciones tomadas por varios gobiernos para aminorar las restricciones de cambios, garantizar las inversiones privadas en el extranjero y atenuar la doble tributación. Sin embargo, estas medidas siguen siendo insuficientes y, por otra parte, los últimos acontecimientos no son muy favorables a los movimientos de capitales.

17. Parece ser que la industrialización constituye el mejor medio de acelerar el desarrollo económico de los países menos adelantados. La importancia de la industrialización ha sido reconocida en los debates del Consejo Económico y Social, en los trabajos de la Secretaría, y aun por los países ya industrializados. Con todo, el desenvolvimiento industrial no puede llevarse a cabo a expensas de la producción agrícola. En efecto, pocos son los países que pueden desarrollar lo suficiente sus exportaciones para atender, no sólo a sus necesidades de materias primas y de bienes de capital, sino

también a una demanda adicional de productos alimenticios. Por ello, deben acrecentar la producción de estos últimos productos, so pena de crear graves presiones inflacionarias y provocar un déficit en su balanza de pagos.

18. Para terminar el Sr. de Seynes declara que, si se quiere que la cooperación internacional produzca todos sus frutos, no cabe esperar que la carga sea soportada exclusivamente por un pequeño número de países. En la situación actual del mundo, importa, ante todo, tener el sentido del avenimiento mutuo y perseverar en la voluntad de convertir a las Naciones Unidas, como lo dice textualmente la Carta, en un "centro que armonice los esfuerzos de las naciones" para la prosecución de fines comunes<sup>1</sup>.

19. El Sr. CHAUVET (Haití) declara que es imposible resignarse a las diferencias entre los niveles de vida que se observan en el mundo. Si continúa ese desequilibrio puede llevar a la ruina de la civilización. Es indispensable ampliar la labor colectiva para permitir a los países insuficientemente desarrollados que participen en el comercio internacional y para llenar al abismo que separa a los países pobres, víctimas de la miseria, del hambre y de las enfermedades, de los países industrializados, que disfrutan cómodamente de la prosperidad.

20. Las soluciones que hasta ahora se han previsto no son suficientes. Los gobiernos deben darse cuenta de las transformaciones que están ocurriendo ante sus propios ojos y no dejarse detener por doctrinas económicas que retrasan la evolución. Hay que terminar con la absurda creencia de que la prosperidad mundial es divisible; hay que dedicarse a elevar el nivel de vida de la mayoría de la humanidad y desechar todo sistema económico que no tenga por objetivo el de satisfacer sus necesidades esenciales. Es un error creer que la apatía de las masas ignorantes justifica la falta de una acción planificada, porque el mundo confronta la amenaza de un enorme aumento de su población. Para evitar ese peligro y trabajar por el bienestar de la humanidad toda, es conveniente precisar la noción de inversiones no autoamortizables expuesta por los promotores del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico.

21. Ya se sabe cuán necesaria es la creación del Fondo. Se han impreso y distribuido los informes más convincentes; ante la Segunda Comisión se han hecho las comparaciones más concluyentes y se han puesto los ejemplos más decisivos. Se ha demostrado que la suma de 250 millones de dólares, a que ascendería el presupuesto anual del Fondo, corresponde al precio de un solo barco de guerra; se ha comprobado que bastaría con tres centavos por cada dólar que se gasta en armamentos para financiar el Fondo y asegurar el bienestar de la humanidad. El representante de Haití confía en que el Fondo se convertirá muy pronto en una realidad. Sin embargo, opina que si este año todos siguen limitándose a lides oratorias, si se persiste en vincular la cuestión de la creación del Fondo con la de un problemático desarme mundial, sería necesario explorar otras posibilidades.

22. El Sr. Chauvet no subestima la ayuda que los Estados Unidos y muchos otros países proporcionan para la ejecución del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, pero esta ayuda está limitada porque depende de la cuantía de los impuestos con que estos Estados

pueden gravar a los contribuyentes sin dar lugar a una peligrosa ola de descontento.

23. Por lo tanto, es preciso buscar una fórmula original que permita resolver el problema de las inversiones no autoamortizables al mismo tiempo que el de la estabilización del mercado de materias primas, del cual depende la estabilidad económica de la mayoría de los países insuficientemente desarrollados. Esta fórmula podría ser la creación de un "fondo de ayuda mutua" y, si fuese posible, de una moneda de las Naciones Unidas. Ese "fondo de ayuda mutua" debe ser independiente de toda alianza de carácter político o militar. No se podría tachar a sus administradores de favorecer el imperialismo, el colonialismo o una ideología determinada porque los países contribuyentes y los beneficiarios se asociarían para administrarlo. Para los países industrializados constituiría un estímulo económico tan eficaz como la ejecución de un programa de armamentos, y el enorme mercado que esta acción internacional abriría de repente sería una fuente de prosperidad extraordinaria.

24. La creación de una moneda de las Naciones Unidas permitiría la distribución de un enorme poder adquisitivo y evitaría las crisis de superproducción, porque la demanda sería siempre igual a la oferta. Como dispondrían de medios ilimitados, las Naciones Unidas podrían comprar los excedentes que hubiera y distribuirlos entre los países que carecen de mercaderías o de productos manufacturados. Asimismo podrían garantizar a los países insuficientemente desarrollados precios estables para las materias primas, que constituyen su principal riqueza, y comprometerse a comprarlas a un precio mínimo fijado anticipadamente, en caso de que las especulaciones produjesen la baja de las cotizaciones. De este modo las Naciones Unidas acumularían existencias de materias primas que servirían de regulador para la economía mundial.

25. Gracias a los recursos monetarios puestos a su disposición, esta Organización tendría la posibilidad de favorecer en gran medida los intercambios culturales, artísticos y científicos entre los diferentes países del globo y crear poco a poco un verdadero espíritu mundial. Este sería el punto de partida hacia una confederación de los continentes.

26. Estas ideas pueden parecer nuevas, pero no hay que tratar de encerrar el porvenir en leyes económicas fundadas en los fenómenos económicos del pasado. Como dice Eugène Schueller en *La révolution de l'économie*:

"... en el transcurso de 20 años el mundo se ha transformado por completo y los hombres no han visto esta transformación. Han querido seguir viviendo como vivieron hasta el momento en que el desacuerdo entre su manera de ver la vida y la vida misma ocasionó tremendos accidentes. Sólo entonces empezaron a preguntarse si no eran juguete de ilusiones, a prepararse para ver las cosas de otra manera, a dar en vez de guardar, a amar en vez de odiar".

27. Para la creación de ese "fondo de ayuda mutua" podrían preverse las fases siguientes: censo de la capacidad de producción de la agricultura y de la industria en todos los países del globo, y censo de las necesidades de las regiones insuficientemente desarrolladas; creación de una "comisión de ayuda mutua", dotada de poderes muy amplios y responsable únicamente ante la Asamblea General; emisión de una moneda reconocida por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta moneda debería emitirse a medida que la necesitase la comisión de ayuda mutua, pero,

<sup>1</sup> El texto íntegro de la declaración fué distribuido como documento A/C.2/L.293.

para evitar todo trastorno, el volumen emitido correspondería a la diferencia entre la capacidad máxima de producción de la agricultura y la industria mundiales y la producción real, limitada por el volumen del poder adquisitivo.

28. La comisión de ayuda mutua repartiría las sumas que se pusiesen a su disposición entre los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados, que podrían utilizarlas para hacer compras en los países industriales que ellos eligiesen. No se ejercería presión alguna sobre los beneficiarios, no se les pediría nada a cambio de la ayuda que habrían de recibir, pero deberían esforzarse por elevar el nivel de vida de su población. Si hubiese un gobierno que no estuviese a la altura de su tarea, la Organización podría enviarle un consejero permanente. Como el problema del hambre es uno de los más graves y de los más urgentes, la comisión de ayuda mutua debería poder comprar en todos los países los excedentes de productos alimenticios, y constituir una reserva que distribuiría gratuitamente para hacer frente a las necesidades más urgentes. También se haría una asignación en esa moneda a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

29. Una comisión económica de las Naciones Unidas podría crear un fondo mundial de materias primas que centralizase las ofertas y las demandas, crease reservas importantes y regularizase la producción, sin inmiscuirse en la economía de los Estados Miembros. Este fondo debería estar en capacidad de impedir que se especulase con las materias primas.

30. El representante de Haití termina reconociendo que las ideas que acaba de exponer pueden parecer demasiado audaces, e incluso revolucionarias, pero que a falta del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico no habría otro remedio que recurrir a ellas, porque constituyen un medio concreto para consolidar perpetuamente los vínculos que deben unir a todos los pueblos del mundo.

31. El Sr. URRUTIA (Colombia), hablando en nombre de los países de la América Latina, declara que si la opinión pública todavía no comprende bien los problemas económicos que se plantean en esta región, ello se debe en gran parte a que se preocupa por los aspectos secundarios de tales problemas y a que no ha logrado todavía separar las causas fundamentales.

32. El crecimiento económico de la América Latina tropieza con el mismo obstáculo que se opone al crecimiento de los demás países que están en vías de desarrollo, a saber, la desproporción entre el volumen de importaciones necesarias para la expansión de las inversiones y la capacidad de importación. Para superar este obstáculo, los países de la América Latina han puesto en práctica programas que tienen por objeto favorecer las exportaciones y desarrollar la industria de fabricación de productos destinados a reemplazar los productos de importación. Pero esta difícil tarea no puede ser llevada a buen término sin la ayuda del capital extranjero, y éste ocurriría así aun en el caso de que la América Latina dispusiera de ahorros suficientemente abundantes, pues el aumento en el volumen del ahorro se traduce en un incremento de las necesidades de productos importados.

33. La ayuda que necesitaría la América Latina para vencer este obstáculo debería tener tres aspectos: desarrollar las exportaciones de productos latinoamericanos; favorecer las inversiones de capitales privados en la América Latina; aumentar las facilidades de crédito.

Cabe decir que en ninguno de estos tres aspectos se han alcanzado resultados satisfactorios.

34. En lo que respecta al comercio, el Sr. Urrutia hace notar que si la producción de los países de la América Latina ha podido aumentarse de 30.000 millones a 43.000 millones de dólares en 10 años, las disponibilidades de divisas sólo han pasado de 4.000 millones a 7.000 millones de dólares en el curso del mismo período. Este aumento de las disponibilidades se puede atribuir a la devaluación de las monedas y a un pequeño aumento en las exportaciones con destino a Europa. Si se considera el intercambio de la América Latina con los Estados Unidos, se comprueba que ha habido un aumento de 700% en el curso de los últimos 20 años. Pero lo que preocupa a los países de la América Latina es que este aumento se ha producido casi en su totalidad entre 1935 y 1945, y sobre todo a consecuencia de la segunda guerra mundial; también les preocupa el hecho de que el volumen de comercio con los Estados Unidos ha permanecido estacionario en el transcurso del último decenio, y el excedente de las exportaciones ha desaparecido. Desde luego, en el curso del primer semestre de 1956, el volumen del intercambio con los Estados Unidos ha tenido un aumento apreciable, pero es imposible saber si esta tendencia se mantendrá.

35. Se ha dicho que los precios de los productos latinoamericanos habían aumentado en 300% durante los últimos 15 años, en tanto que los precios de los productos de los Estados Unidos aumentaron en 150% y que, en consecuencia, la relación de intercambio de la América Latina era mucho más favorable en la actualidad que 15 años atrás. Pero se olvida que en realidad, con excepción del café y del petróleo, en 1954 los productos latinoamericanos se han vendido a un precio inferior en un 7% a los precios de 1947 y a un precio inferior en un 25% a los precios de 1951, y se olvida también que para todos los países de la América Latina, con la sola excepción de Colombia y de Chile, la relación de intercambio fué menos favorable en 1954 que en 1950.

36. Además, la América Latina no tiene ninguna posibilidad de aumentar sus exportaciones mientras los Estados Unidos mantengan en vigor el sistema de cuotas para el azúcar y el petróleo, mientras los Estados Unidos no colaboren con los países productores de café para fijar un precio remunerativo al producto y mientras la América Latina no pueda competir en los mercados extranjeros con los productos agrícolas subvencionados por el Gobierno de los Estados Unidos. Sin duda ciertos países, los países productores de café, por ejemplo, podrían aumentar sus despachos mediante una campaña de publicidad bien dirigida, pero es evidente que tal método no dará ningún resultado en cuanto respecta al petróleo, al azúcar, al tabaco ni a los demás productos para los cuales no hay demanda en los Estados Unidos o cuya entrada a ese país está sujeta a restricciones.

37. Pasando luego a la cuestión de las inversiones de capitales privados, el Sr. Urrutia destaca el poco interés que los capitalistas de los Estados Unidos tienen en general en las inversiones en el extranjero. De ello resulta que en la América Latina las inversiones de capitales privados norteamericanos sólo representan el 5% del total de las inversiones efectuadas en el curso de los últimos 15 años. Por otra parte, las nuevas inversiones de capitales privados no contribuyen en nada al equilibrio de la balanza de pagos; por el contrario, la salida por repatriación de capitales extranjeros y el pago de dividendos a los accionistas hacen que disminuya entre 300 millones y 500 millones de dólares

por año la cuantía de las sumas que la América Latina puede dedicar al financiamiento de sus importaciones.

38. Se ha dicho que el desarrollo de la corriente de capitales privados en la América Latina estaba vinculado a varios factores. En primer término, depende de la estabilidad monetaria de los países de inversión. Pero no siempre es justo hacer de esta estabilidad una condición indispensable, porque ocurre que es precisamente el aumento de las inversiones extranjeras lo que engendra la inestabilidad. En segundo término está vinculado a la cuestión de los impuestos nacionales sobre la renta de los capitales. Ahora bien, la disminución de las tasas de estos impuestos no afecta en forma alguna a los capitalistas de los Estados Unidos por cuanto, dada una renta, éstos solamente pagan al tesoro de los Estados Unidos la diferencia entre las sumas fijadas por la legislación fiscal norteamericana y el total de los impuestos pagados en el extranjero. En consecuencia, si se quiere alentar a los capitalistas privados de los Estados Unidos a que efectúen inversiones en la América Latina, no es tanto el régimen fiscal de los países de esta región cuanto el régimen fiscal de los Estados Unidos lo que convendría revisar.

39. Los beneficios que los capitalistas privados obtienen de sus inversiones desempeñan también su papel. Los porcentajes logrados en América Latina están entre los más elevados del mundo por cuanto se sitúan entre el 15% y el 21%. A pesar de ello, los capitales privados alcanzan apenas para financiar la industria ligera y son completamente insuficientes en lo que respecta a la industria pesada. Por otra parte, como estas industrias no pueden contar con el capital privado de los Estados Unidos, que se invierte casi íntegramente en empresas petroleras y mineras, se han dirigido a los gobiernos. Estos, en su mayoría, han convenido en facilitarles capitales, aunque reservando la administración y la gestión de esas industrias al sector privado. Pero es necesario reconocer que existe allí una situación delicada y ambigua, a la que no se podrá poner fin hasta tanto el sector privado no se haya convertido en propietario único.

40. Gran cantidad de compañías de los Estados Unidos se han declarado dispuestas a encargarse, bajo contrato, de la administración de nuevas industrias pesadas; pero tales compañías no ofrecen contribuir a las inversiones necesarias y se limitan a sugerir que sea el propio gobierno el que garantice el financiamiento. Desde luego, conviene que la iniciativa privada pueda aprovechar las posibilidades de desarrollo económico, pero convendría también que su participación se tradujese en un aporte de capital y no solamente en la administración de empresas pertenecientes al Estado.

41. En el campo de la energía eléctrica, sobre todo, las compañías privadas de los Estados Unidos parecen estar dispuestas a efectuar las inversiones necesarias, siempre que los gobiernos adopten medidas suficientemente favorables para atraer sus capitales. Conviene observar a este respecto que el régimen fiscal de los Estados Unidos obliga a estas empresas a imponer una tarifa demasiado onerosa para los países insuficientemente desarrollados. Así, en efecto, se comprueba en el último informe de la American and Foreign Power Company que todas las filiales que esta compañía posee en la América Latina han debido consagrar en 1955 el 23,3% de sus ingresos al pago de impuestos sobre la renta, percibido tanto por las autoridades nacionales como por los Estados Unidos. Este es otro caso en el que una reducción del impuesto local no tendría efecto alguno y solamente beneficiaría al tesoro de los Estados Unidos.

Mientras tanto, son los consumidores latinoamericanos los que sobrellevan esta carga fiscal. Es evidente que tarifas tan elevadas para los servicios públicos no favorecen en nada las posibilidades de desarrollo de la América Latina, y no hace falta decir que si la situación se mantiene inalterada, los países de esta región tratarán de construir sus propias centrales.

42. En cuanto a los tratados relativos a la doble tributación presentados en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en Río de Janeiro, sólo pueden ofrecer interés si responden a las condiciones propuestas por la delegación de los Estados Unidos en esa reunión y expuestos por el Presidente Eisenhower en su mensaje al Congreso hace dos años<sup>2</sup>. Desgraciadamente, el Departamento del Tesoro ha declarado que el Congreso no aceptaría una reducción de 14% para los impuestos que gravan los ingresos de los capitales invertidos en América Latina, y que sería necesario contentarse con una fórmula de transacción en virtud de la cual las compañías norteamericanas obtendrían el beneficio de las reducciones ya otorgadas. En tales condiciones, el interés que presentan esos tratados es muy limitado, sobre todo para los países en donde el impuesto sobre la renta constituye la principal fuente de ingresos fiscales, pues las nuevas empresas están exentas de impuestos durante los primeros años de su actividad, hasta el momento en que comienzan efectivamente a producir. Algunos países han adoptado medidas para suscribir estos tratados, pero en ello hay que ver sobre todo una manifestación de buena voluntad que esperan ver recompensada ulteriormente por una modificación del régimen fiscal de los Estados Unidos y especialmente por la adopción de las reducciones pedidas por el Presidente Eisenhower.

43. Refiriéndose finalmente a la cuestión de los créditos necesarios para financiar el desarrollo económico, el Sr. Urrutia declara que, para disipar todo mal entendido en cuanto a la necesidad en que se encuentra la América Latina de obtener estos créditos y en cuanto a las dificultades con que ha tropezado para su utilización, conviene estudiar el problema en su conjunto y precisar el tipo de préstamos que necesitan los países de la América Latina. Un análisis de ese tipo permitirá comprender por qué la América Latina no puede obtener préstamos en condiciones satisfactorias ni en los bancos comerciales de los Estados Unidos de América, ni en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ni en el Banco de Exportación e Importación.

44. Los economistas de la América Latina y los de los Estados Unidos no están de acuerdo sobre las razones que motivan este estado de cosas. En los Estados Unidos existe una tendencia a atribuir una actitud negativa a los países de la América Latina y a creer que, si los créditos concedidos por el Banco de Exportación e Importación tienen tan poca importancia, ello se debe sobre todo a la falta de proyectos "económicamente sanos". Este concepto se basa en una serie de datos erróneos que conviene rectificar. En primer término, los países de la América Latina invierten anualmente cerca de 7.000 millones de dólares en proyectos de desarrollo económico y en empresas nuevas, y las compras de maquinaria y de bienes de capital han aumentado en 1955 a 3.000 millones de dólares, de los cuales 1.461 millones se han gastado en los Estados Unidos: eso demuestra bien que no faltan proyectos "sanos". La dificultad reside en la imposibilidad de

<sup>2</sup> Véase *Economic Report of the President, transmitted to the Congress, January 20, 1955*, United States Government Printing Office, Washington, D. C., 1955.

obtener en los Estados Unidos el tipo de créditos que exige el desarrollo económico de la América Latina.

45. No es de ningún modo una pérdida de tiempo, como pretenden algunos, tratar de evaluar en términos globales el volumen de capitales necesarios para financiar el desarrollo económico de América Latina, pues nada ilustra mejor la magnitud del problema y la necesidad imperiosa de recurrir a medidas más enérgicas para resolverlo. El Sr. Urrutia recuerda a este respecto la resolución 54/54<sup>3</sup> a la cual los 21 Ministros de Hacienda o Economía reunidos en Río de Janeiro — y entre ellos el de los Estados Unidos de América — se adhirieron unánimemente.

46. Las indicaciones que siguen respecto de los préstamos autorizados en favor de los países de la América Latina por el Banco Internacional y por el Banco de Exportación e Importación son igualmente reveladoras: en 1955, los préstamos del Banco Internacional representaron el 2% de las exportaciones de los Estados Unidos, y menos de una décima parte de las utilidades obtenidas por las empresas privadas norteamericanas en sus transacciones con los países de la América Latina. En el curso del mismo período, los préstamos del Banco de Exportación e Importación representaron el 4% del valor de las exportaciones de los Estados Unidos y menos de una quinta parte de las utilidades obtenidas en la América Latina por las empresas privadas norteamericanas. Estas cifras traducen una situación que es más o menos equivalente a la de un particular al que se considere perfectamente solvente y que, deseoso de adquirir un automóvil de un valor de 4.000 dólares, se encontrase con que se le otorga un préstamo a largo plazo de 160 dólares.

47. De estos datos se deduce que los créditos provenientes de los Estados Unidos de América no están en relación con las necesidades del desarrollo económico ni con el volumen de las transacciones comerciales entre la América Latina y los Estados Unidos de América. El Sr. Urrutia desea destacar que sus palabras no implican crítica alguna a los bancos norteamericanos, que se muestran dispuestos a conceder créditos; la responsabilidad no incumbe tampoco a los países de la América Latina, que han demostrado su deseo de obtener estos créditos: la situación es consecuencia de una serie de factores y de circunstancias que todavía no se han estudiado suficientemente.

48. En el curso de los últimos 15 años, los países de América Latina se han visto obligados, para suplir sus ingresos en divisas, a desarrollar su producción nacional y no importan más que del 5 al 10% de los bienes de consumo que necesitan. Pero prácticamente han pasado de la etapa de la industrialización ligera y en la actualidad se ocupan en desarrollar su industria pesada y semipesada, lo cual exige préstamos más importantes y a plazo más largo por las razones siguientes: primero, a pesar de que la tasa de capitalización es muy elevada (de 17 a 20%), el sector industrial sólo dispone de 100.000 a 150.000 millones de dólares en capitales privados, suma que resulta insuficiente para asegurar la industrialización de un continente que cuenta en la actualidad con 180 millones de habitantes y que dentro de 50 años tendrá 400 millones de habitantes; segundo, la mayoría de los países de la América Latina no disponen de las divisas necesarias para transformar en dólares los capitales en moneda nacional que las empresas industriales y locales podrían dedicar a la adquisi-

ción de equipo para la creación de nuevas empresas. En el curso de los últimos años, los países de la América Latina han reservado el 45% de sus disponibilidades en divisas, o sea cerca de 3.000 millones de dólares por año, para la adquisición de maquinarias y de bienes de capital, que han debido adquirir con arreglo a un sistema de crédito a largo plazo, para poder escalar sus pagos en dólares. En esta operación han hallado mucha mayor comprensión en los bancos europeos que en los bancos de los Estados Unidos, lo cual se debe sin duda al hecho de que los bienes de capital constituyen la mayor parte de sus importaciones de Europa, en tanto que los bienes de consumo representan aproximadamente el 50% de sus importaciones de los Estados Unidos.

49. El Sr. Urrutia pasa a estudiar a continuación el tipo de préstamos que se puede obtener en los Estados Unidos. Los bancos privados norteamericanos se han limitado hasta ahora a otorgar préstamos comerciales, que interesan sobre todo a los importadores norteamericanos de productos de la América Latina y a los exportadores norteamericanos de bienes de consumo, pero que no contribuyen en nada a solucionar el problema de los bienes de capital. Y de los 3.297 millones de dólares gastados en compras en los Estados Unidos en 1955, los países de la América Latina han adquirido, por valor de 1.461 millones de dólares, máquinas, productos metalúrgicos y bienes de capital que han debido pagar prácticamente al contado, ya que sólo les fué posible obtener préstamos comerciales, a 6, 9 ó 12 meses de plazo.

50. El Banco Internacional aplica una política muy conservadora, como lo demuestra el hecho de que sus préstamos a la América Latina ascendieron en 1955 sólo a 70 millones de dólares en total. Ateniéndose a su convenio constitutivo este Banco se ha limitado a financiar en cada país los proyectos más urgentes y no está en condiciones de hacer frente a las necesidades en divisas que surgirán cuando se pase a desarrollar esos proyectos: así por ejemplo, si bien puede, por regla general, prestar los 200 dólares por kilovatio de energía que representan las tasas de inversión normal para la creación de una central eléctrica, le es difícil, en la mayoría de los casos, procurar los 500 dólares suplementarios por kilovatio que reclaman luego los consumidores de energía para importar refrigeradoras, cocinas eléctricas, motores, etc. Por otra parte, los préstamos del Banco Internacional deben ser garantizados por los gobiernos, y ello entraña, por parte de estos últimos, el ejercicio de un control que no está en consonancia con la libertad de acción que quiere reivindicar la iniciativa privada. En tales condiciones no hay que sorprenderse si estos préstamos sirven sobre todo para financiar empresas del Estado, principalmente en materia de transportes y de servicios públicos.

51. Los préstamos del Banco de Exportación e Importación son mucho más fáciles de obtener, pero dan lugar a toda una serie de dificultades. En primer término, esta institución no parece estar muy dispuesta a aprobar préstamos para el desarrollo económico, excepto en la medida en que ello sea necesario para financiar la adquisición de material en los Estados Unidos. Pero estas adquisiciones sólo representan una parte ínfima de los gastos correspondientes a los proyectos de interés público que los gobiernos desean poner en práctica. En segundo lugar, si bien estos préstamos se ofrecen a más largo plazo y a un interés más bajo, son menos convenientes que los préstamos que se pueden obtener en Europa, donde los bienes necesarios se ofrecen a precios mucho más razonables. Por lo tanto, las únicas

<sup>3</sup> *Anales de la Organización de los Estados Americanos*, Vol. VI, No. 4, 1954, pág. 276, publicación trimestral del Departamento Jurídico, Unión Panamericana, Washington, D. C.

empresas que podrían recurrir a la ayuda del Banco de Exportación e Importación son aquellas que tienen proyectos concretos y, en general, esas empresas prefieren financiarlos en moneda nacional y obtener de las bancos centrales los dólares necesarios para la adquisición de la maquinaria que necesitan y que están en libertad de adquirir en Europa o en los Estados Unidos, según se les ofrezcan condiciones más ventajosas. En tercer lugar, antes de iniciar nuevos proyectos, los países de la América Latina estiman que es indispensable permitir que las empresas industriales existentes desarrollen y modernicen sus instalaciones. No se ha presentado al Banco de Exportación e Importación ninguna solicitud de crédito para estos proyectos individuales, porque ellos están comprendidos en la esfera de la empresa privada, sobre la cual los gobiernos no ejercen control alguno y que dispone de capitales suficientes en moneda nacional para llevarlos a buen término. Pero estas empresas necesitan divisas para adquirir su equipo en el extranjero y los gobiernos deberían poder obtener del Banco de Exportación e Importación los recursos que permitan a sus bancos centrales escalonar en un período determinado de años la conversión a dólares de las sumas gastadas en tales operaciones. Por otra parte, los préstamos se consideran "sanos", desde el punto de vista bancario, solamente en el caso que sean otorgados a empresas capaces de producir dólares o de reducir las necesidades en dólares del país interesado. Ahora bien, la realización de proyectos de desarrollo económico, energía eléctrica, carreteras, comunicaciones, no se traduce necesariamente en un aumento de las exportaciones. Es de esperar que los países de América Latina lograrán industrializarse y hacer frente a la competencia en el mercado internacional. Pero como es posible que el período de transición se prolongue durante 10 ó 20 años, esos países deben poder disponer, entre tanto, de los créditos indispensables.

52. Como lo indicó el 23 de abril de 1956 el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos para la América Latina, Sr. Holland, el Banco de Exportación e Importación jamás ha negado una solicitud de crédito procedente de un país de la América Latina porque pusiese en duda la capacidad de pago del país de que se trate. Conviene recordar a este respecto que el Banco de Exportación e Importación solamente interviene cuando no se han podido obtener los fondos necesarios en el Banco Internacional. Ahora bien, los países de la América Latina no estiman apropiado solicitar su ayuda para llevar a cabo proyectos que el Banco Internacional ha rechazado, no porque éste tenga dudas sobre su importancia o valor, sino porque ha considerado que es mejor postergar su realización teniendo en cuenta la capacidad de pago del país interesado. Esta conclusión ha llevado a muchos países de la América Latina a no acudir al Banco de Exportación e Importación.

53. Es cierto que los préstamos concedidos por el Banco de Exportación e Importación han pasado de 52 millones de dólares, cifra registrada en 1953-1954, a 284 millones de dólares en 1954-1955 y en esto se ha querido ver la prueba del éxito de la política crediticia anunciada por los Estados Unidos de América en la

Conferencia de Río de Janeiro. Desgraciadamente, este ritmo de aumento no se ha mantenido, y los créditos ofrecidos han descendido a 155 millones de dólares en 1955-1956, de los cuales solamente se han utilizado efectivamente 70 millones de dólares. Cabe señalar que en el curso del mismo ejercicio financiero el Banco de Exportación e Importación ha recibido 120 millones de dólares en reembolsos de los préstamos contraídos anteriormente por diversos países de la América Latina.

54. Las observaciones que preceden demuestran lo poco satisfactorias que son las soluciones propuestas hasta ahora para garantizar el desarrollo económico de América Latina. Sería en efecto una gran candidez contar con el desarrollo del comercio internacional, cuyo volumen apenas si ha aumentado en el curso de los últimos 10 años; con los capitales de origen norteamericano, cuyas inversiones sólo representan hasta ahora el 5% de las inversiones efectuadas en la América Latina en el curso de los últimos 15 años; o con los préstamos a largo plazo, que sólo cubren el 6% de las exportaciones de los Estados Unidos hacia los países de la América Latina. En opinión del representante de Colombia, en lugar de presentar en las diferentes conferencias internacionales centenares de proposiciones tendientes a resolver pequeñas cuestiones particulares, habría sido mejor dedicarse a resolver el fondo del problema central, que es la diferencia cada vez mayor que existe entre el producto nacional bruto por habitante de los países de la América Latina y de los países desarrollados. Es necesario que la opinión pública comprenda la gravedad de esta situación, tan peligrosa desde el punto de vista social, para que los gobiernos puedan poner en ejecución, a fin de remediarla, algunas de las medidas propuestas en uno u otro de los recintos internacionales. Entre estas medidas conviene destacar en particular las propuestas presentadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América tendientes a desarrollar el intercambio con la América Latina: ya a estas alturas, gracias a los esfuerzos del Sr. Holland, a quien el Sr. Urrutia desea rendir homenaje, el volumen del comercio entre los Estados Unidos de América y los países de la América Latina ha aumentado en un 15%. Numerosas dificultades desaparecerían si este aumento se mantuviese. Conviene recordar igualmente las propuestas tendientes a aumentar los préstamos a largo plazo concedidos a la América Latina, así como las del Presidente Eisenhower, sobre reglamentación fiscal, formuladas en su informe económico, que harían desaparecer muchos males si fuesen aceptadas.

55. En cuanto a las Naciones Unidas, sería inútil que éstas adoptasen nuevas resoluciones; deberían concentrar sus esfuerzos en la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico y brindar todo su apoyo al Consejo Económico y Social y sobre todo a la Comisión Económica para América Latina, cuyos estudios y encuestas han resultado ser de tanto valor para los países deseosos de desarrollar su economía.

56. El Sr. Urrutia se reserva el derecho de referirse nuevamente a la cuestión del Fondo Especial cuando se inicie el debate al respecto.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

